MUNICIPALIDAD DE CAAPUCU
Del Rosario esq. Mcal. Estigarribia
Telefax. 0531-280279
munipalidaddecaapucu@gmail.com
Caapucú – Paraguay

PARAGUAY BICENTENARIO

Bicentenario de la Independencia Nacional 1811- 2011

RESOLUCION

I.M Nº 167/2011

Caapucú, 23 de diciembre de 2011

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA AL TALLER MECANICO "JUANCA" PARA EL TRABAJO MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHICULO DE LA JUNTA MUNICIPAL. ----------

VISTO: El llamado a Contratación Directa denominado "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHICULO DE LA JUNTA MUNICIPAL MARCA MITSUBISHI MODELO L-300", realizado por la Unidad Operativa de Contrataciones de esta Institución.----------

CONSIDERANDO: Que, tanto la Unidad Operativa de Contrataciones como el Comité de Evaluación de esta Municipalidad se han ajustado en todos sus términos a las exigencias de la Ley Nº 2051 De Contrataciones Públicas y del Decreto Reglamentario 21.909.--------

Que, el Comité de Evaluación, posterior a un minucioso estudio de las ofertas y del referido proceso ha emitido una recomendación para la adjudicación del presente llamado a Contratación Directa.----------

POR TANTO EL INTENDENTE MUNICIPAL DE CAAPUCU, DEPARTAMENTO DE PARAGUARI, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES, ----------

R E S U E L V E:

Art. 1º.- **ADJUDICAR**, el llamado a Contratación Directa para lo trabajos de MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHICULO DE LA JUNTA MUNICIPAL, al Taller Mecánico "Juanca", por un presupuesto total de (Gs. 19.900.000) guaraníes diecinueve millones novecientos mil.----------

Art. 2º.- **DISPONER** que la Secretaría General elabore el contrato respectivo, conforme lo establecen las disposiciones legales vigentes.----------

Art. 3º.- **COMUNICAR**, a quienes corresponda y cumplido archivar.----------

ALIDA C. UGARTE VILLALBA
Secretaria Interina

Lic. LUIS C. SAUCEDO MARIÑO
Intendente Municipal